



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2830

BUENOS AIRES, 16 ABR 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-15309-14-2 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA GLAMAMED, de MARIO ARIEL VALENTINETTI, solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la farmacéutica Señora MARÍA LAURA SIGNORELLI, Documento Nacional de Identidad N° 22.099.585, Matrícula Nacional N° 13.377,



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

## DISPOSICIÓN N° 2830

como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA GLAMAMED, de MARIO ARIEL VALENTINETTI, con domicilio en la calle Cucha Cucha N° 2.298, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 22 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la farmacéutica Señora VALERIA GRACIANA CIAI, Documento Nacional de Identidad N° 14.619.321, Matrícula Nacional N° 11.442, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA GLAMAMED, de MARIO ARIEL VALENTINETTI.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-15309-14-2

DISPOSICIÓN N° 2830

dc

Ing. ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.